



SALTA, 05 DIC 2019

RESOLUCIÓN N° 392

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9980/2019

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Coordinadora Pedagógica de la Fundación Nuestra Salta, Lic. Alejandra Esteban Obeid, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “La escuela y el cyberbullying. Un desafío online/offline”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 16 de Marzo de 2020 al 03 de Junio en Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, El Galpón, J.V. González, Coronel Moldes, El Carril, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Gral. Güemes, Tartagal y Salvador Mazza, con una carga horaria de 10 (diez) horas reloj, equivalente a 13,33 (trece con treinta y tres) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Directivos y Docentes de todos los niveles educativos;

Que los objetivos son: Conocer los tipos de acoso escolar en el ciberespacio y en los diferentes niveles que cursa e Identificar las estrategias de prevención para evitar el acoso escolar en el ciberespacio;

Que los capacitadores son: Prof. Paulina Andrea Castillo, Prof. Waldo Cristian Lera Magno, Lic. Alejandra Esteban Obeid, Prof. Paola Mabel Yañez, Mediadora: Gabriela Josefina Esteban Obeid, Prof. Carolina Daniela Flores y Prof. Norma Beatriz Parada, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº **392**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE Nº 140-9980/2019

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar Interés Educativo al Taller “La escuela y el cyberbullying. Un desafío online/offline”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Coordinadora Pedagógica de la Fundación Nuestra Salta, Lic. Alejandra Esteban Obeid, destinado a Directivos y Docentes de todos los niveles educativos, se realizará el día 16 de Marzo de 2020 al 03 de Junio en Salta Capital, Rosario de la Frontera, Metán, El Galpón, J.V. González, Coronel Moldes, El Carril, Colonia Santa Rosa, Orán, Embarcación, Gral. Güemes, Tartagal y Salvador Mazza.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta